

Información sobre el funcionamiento del tribunal de disciplina del colegio público de abogados de Puerto Madryn

Se informa que el Tribunal de Disciplina del CPAPM continúa con su labor habitual, respetando el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto a nivel nacional por la emergencia sanitaria debido a la pandemia COVID-19.

En función de lo mencionado, las denuncias y presentaciones serán recibidas mediante correo electrónico a la dirección del CPAPM: secretaria@cpapm.org.ar. Una vez recepcionadas, la secretaria del Tribunal de Disciplina coordinará la realización de reuniones a través de distintas herramientas como videollamadas de WhatsApp o reuniones por plataformas Cisco Webex Meetings o Zoom.

Asimismo, las resoluciones dictadas por el Tribunal serán notificadas a través de correo electrónico.

Reunión vía WEBEX

En el día de hoy 12/06/2020 a las 17 hs se llevó adelante una nueva reunión vía WEBEX entre el Sr. Presidente del STJCh, y los integrantes de las Secretarías Técnicas, Planificación e Informática, junto con los todos los Presidentes de los Colegios de Abogados de la provincia del Chubut abordándose

los siguientes temas:

Abogados como oficiales notificadores y de justicia ad hoc: Con la participación del Dr. Sergio Lucero (Juez de la Cámara de Apelaciones de Trelew), encargado de coordinar la reglamentación de esta propuesta, se intercambiaron opiniones y las sugerencias de los Colegios de Abogados al respecto a tener en cuenta en forma previa a la implementación.

Funcionamiento de los organismos: Se analizó el estado de la situación actual y el Sr. Presidente informó que en los organismos donde se convoque al personal para cumplir las Guardias Mínimas y se detecte el incumplimiento al acuerdo vigente, incumpléndose con la prestación de tareas sin justificación, se procederá al descuento de la remuneración.

Suspensión de la FERIA Judicial de Invierno: Se informó que se encuentra en carpeta la Acordada del STJ que dispondría la suspensión para el corriente año.

Baja del Serconex V3: Se informó que el día 22 de junio se procederá a la baja del Sistema Serconex V3. Desde los Colegios se hizo hincapié en la necesidad de fortalecer e incrementar las capacitaciones en el uso de las nuevas herramientas implementadas. Nuestro Colegio propuso la implementación de un Foro de Consultas donde todos los usuarios puedan volcar e interactuar en las temáticas.

Juzgado Civil y Comercial de Puerto Madryn: el Sr. Presidente informó que no se producirá la apertura del Juzgado por haberlo desaconsejado el Comité Sanitario del Poder Judicial. Las restantes reparticiones habilitadas continuarán funcionando.

Banco del Chubut y digitalización de cobros judiciales: Se describieron las gestiones efectuadas ante la entidad bancaria en relación a la digitalización de los oficios y las órdenes de pago en cumplimiento de la Com. A 6976 BCRA. Se informó al BCRA sobre la situación de incumplimiento actual y se intimó a

las nuevas autoridades del Banco a fin de cumplir con estas directivas.